



**MUNICIPALIDAD DE FREIRINA**  
**XXIX FESTIVAL NACIONAL "EL CAMARÓN"**  
**2024**

**JUEVES 08, VIERNES 09 Y SÁBADO**  
**10 DE FEBRERO**

[festivalelcamaron@munifreirina.cl](mailto:festivalelcamaron@munifreirina.cl)

**contacto +569 90100207**

**BASES DE LA COMPETENCIA**

El Festival Nacional "El Camarón", es organizado por la Municipalidad de Freirina, con la finalidad de entregar recreación a sus habitantes, fomentar las inquietudes musicales de nuestros artistas y crear lazos de confraternidad. Consiste en una competencia de intérpretes en el género internacional, quienes serán acompañados con la orquesta festival.

**Se efectuará en la Plaza Pública de Freirina, los días 08, 09 Y 10 de febrero de 2024, a partir de las 21:00 horas.**

## **INSCRIPCIÓN**

01.- Los intérpretes que deseen participar en el certamen deberán completar la ficha de inscripción que pone a disposición el Municipio de manera gratuita.

No podrán participar intérpretes que hayan obtenido los tres (3) primeros lugares en las dos últimas versiones de este Festival (2020 Y 2023), como igualmente si ya lo hubieren hecho en otro festival de la Provincia del Huasco, durante la temporada estival de 2023 (comunas de Alto del Carmen, Huasco y Vallenar).

La Competencia es para mayores de 18 años.

02.- Se deberán inscribir dos temas: El primer tema será registrado como el principal y el segundo tema será tomado en cuenta, si coincidiera con un título ya inscrito (orden de inscripción).

03.- Los participantes deberán enviar las canciones (**2**) en sistema audio (**mp3**), en **idioma español**, señalando el título de la canción, intérprete y el **tono de interpretación**, con la finalidad que la orquesta festival las pueda preparar con anticipación. Las canciones deberán enviarse por correo electrónico, al email: **festivalelcamaron@munifreirina.cl**.

Estas canciones deben ser interpretadas por el participante. No se admitirán temas interpretados por el autor original.

04.- El plazo de inscripciones, envío de FICHA y CANCIONES, será el **día 25 de enero de 2024, hasta las 21:00 horas**.

05.- Los participantes no podrán inscribir las canciones señaladas en Anexo. (al final de estas bases)

## **PRESELECCIÓN**

06.- La Dirección Artística del Festival seleccionará, de los intérpretes que hayan completado correctamente sus fichas, y hayan entregado en los plazos establecidos sus canciones en formato mp3, hasta el número de 11 y pasarán a llamarse participante preseleccionado. Para preseleccionar se evaluarán los siguientes criterios:

- Afinación
- Dicción
- Dinámica

07.- Si los participantes preseleccionados que indiquen patrocinio de alguna Municipalidad lo requieren, la Ilustre Municipalidad de Freirina remitirá a la respectiva Municipalidad la invitación que corresponda. El participante preseleccionado sólo podrá continuar en el proceso una vez que se acredite fehacientemente el patrocinio.

08.- La nómina de participantes preseleccionados del Festival 2024, será comunicada a los inscritos y difundida por La Municipalidad de Freirina, el día **26 de Enero 2024, a partir de las 16:00 horas**, en dependencias del Edificio Los Portales y comunicada de manera personal a cada concursante seleccionado.

09.- Las personas preseleccionadas, que pasarán a denominarse concursantes, participarán el primer día en dos bloques. Para el segundo día, el jurado seleccionará la mitad de los temas, los que se presentarán en un bloque de competencia.

## **ENSAYOS Y PREPARACIÓN**

10.- Los concursantes deberán encontrarse en la ciudad de Freirina, a partir del **día lunes 05 de febrero de 2024**, a primera hora de la mañana (09:00 am).

11.- Los gastos de traslados de ida y regreso, serán de responsabilidad del participante y/o de la Municipalidad que los envía. Los gastos de estadía; alimentación y alojamiento, serán de cargo de la organización del festival de Freirina.

12.- Los acompañantes de los concursantes, **no tendrán ninguna garantía y atenciones**, ya sea en alimentación, alojamiento, acceso a sala de ensayos, camarines y dependencias privadas del festival.

13.- Los ensayos se realizarán a partir del **día lunes 05 de febrero de 2024**, en horarios y lugar a definir.

14.- La modalidad y presentación de los concursantes, será definida por la organización, cuyo orden será sorteado una vez finalizados los ensayos.

## **LA COMPETENCIA**

15.- La competencia se desarrollará los días **08 y 09 de febrero de 2024**, durante el desarrollo del festival, desde las **21:00 horas en adelante**.

16.- El día 08, cantarán sucesivamente los intérpretes seleccionados. Serán elegidos un máximo de 06 finalistas y serán anunciados el mismo día 08 de febrero de 2024, al final de la noche.

17.- El día 09, cantarán sucesivamente los finalistas seleccionados y se seleccionará el ganador que será anunciado el mismo día al final del certamen.

## **CRITERIOS A EVALUAR POR PARTE DEL JURADO:**

- Afinación
- Dicción
- Dinámica
- Performance
- Presentación Personal

## **LOS PREMIOS**

18.- Los premios a los primeros lugares serán:

<b>PRIMER LUGAR</b>	\$ 600.000.- más galvano festival.
<b>SEGUNDO LUGAR</b>	\$ 500.000.- más galvano festival.
<b>TERCER LUGAR</b>	\$ 400.000.- más galvano festival.
<b>MÁS POPULAR</b>	\$ 300.000.- más galvano festival.

19.- Se entregarán diplomas de participación, a todos los concursantes.

20.- Los premios en dinero serán depositados a partir del día hábil siguiente por parte de la I. Municipalidad de Freirina, previa entrega por parte de los ganadores de su cuenta bancaria respectiva.

## **CAUSALES DE ELIMINACIÓN DE LOS CONCURSANTES**

21.- La organización, se reserva el derecho de eliminación de los concursantes por:

- Por calidad musical
- Por comportamientos contrarios a una competición amistosa, como agresiones físicas a otros concursantes, jurado, comisión organizadora, personal municipal, espectadores, etc.
- Por uso excesivo de palabras soeces, insultos generales y particulares, injurias y calumnias en contra de terceros, llamados de incitación al odio, insultos racistas y homofóbicos.
- Por entrega de datos falsos para la selección o se comprueba no ser el mismo interprete de los demos entregados en formato mp3.
- Soborno o intento de soborno al jurado y a la comisión artística.
- Por estado de intemperancia.

## ANEXO

LAS CANCIONES MENCIONADAS EN LA SIGUIENTE LISTA, NO PODRÁN SER INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN LA XXIX VERSIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL “EL CAMARÓN”:

- EL TRISTE, JOSÉ JOSÉ.
- CIERRO MIS OJOS, RAPHAEL.
- MI RUEGO, CAMILA GALLARDO.
- AVE MARIA, RAPHAEL.
- INVENTAME, MARCO ANTONIO SOLIS.
- HOY TENGO GANAS DE TI, MIGUEL GALLARDO.
- COMO YO TE AMO, RAPHAEL.
- MI AMIGA TRISTEZA, SANTOS CHAVEZ.
- PORQUE ESTA HEMBRA NO LLORA, SUSAN OCHOA.
- ASÍ FUE, JUAN GABRIEL.
- GRANADA, AGUSTÍN LARA.
- MENTIRA, BUDDY RICHARD.
- COMO TODOS, NINO BRAVO.
- MI TIERRA, GLORIA ESTEFAN
- DUDAS, AMANDA MIGUEL
- CELOS Y ENVIDIAS, MARCK ANTHONY
- ESTA AUSENCIA, DAVID BISBAL
- Y SI FUERA ELLA, ALEJANDRO SANZ
- PORQUE YO TE AMO, SANDRO
- AMOR COMPLETO, MON LAFERTE
- VUELVE CONMIGO AMOR, JUAN CARLOS CLAY
- ANTES DE TI, MON LAFERTE
- LA QUINTRALADA, PATRICIA MALDONADO
- ÁMAME, LUIS JARA
- SOLA OTRA VEZ, CÉLINE DION
- DÉJALA CORRER, ROCÍO JURADO
- VALIENTE, PIMPINELA
- CARUSO, LUCIO DALLA
- QUIERO AMANECERTE, LUIS JARA
- MI ERROR, MI FANTASÍA, EDITH MÁRQUEZ
- MI SOLEDAD Y YO, ALEJANDRO SANZ
- QUE GANAS DE NO VERTE NUNCA MÁS, VALERIA LYNCH
- HOY QUIERO CONFESARME, ISABEL PANTOJA